

SILERCAT CIA. LTDA.

53324

28019

Quito, 2 de Octubre del 2001

Feo ✓
3 - OCT. 2001

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

2001 OCT - 2 P 2: 21

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

01.10.01
1715

De mis consideraciones:

DR. MARCELO DIAZ DEL POZO, en mi calidad de Presidente, Representante Legal de la Empresa SILERCAT CIA. LTDA, informo a Usted que se ha procedido a realizar la CESION DE PARTICIPACIONES que los Socios iniciales mantenían en la referida Empresa a favor del suscrito.

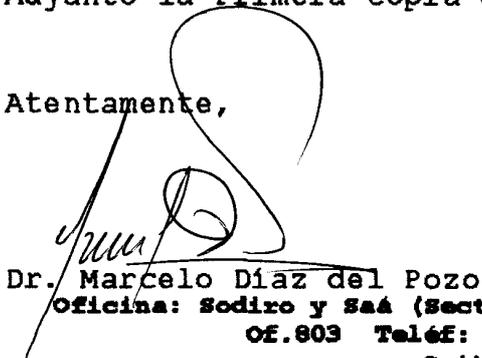
Los Socios: Ing. Ernesto Recalde Díaz, Ing. Carlos Tejada Pazmiño y Vicealm. Bulmaro Rodríguez Carrera, han procedido mediante Escritura Pública realizada el 17 del presente mes en la Notaria Vigésima Segunda del Dr. Fabián Solano, a efectuar la Cesión de setecientas participaciones cada uno de los dos primeros nombrados y seiscientas participaciones el tercero, respectivamente. Cesión que se efectuó cumpliendo con todas las formalidades establecidas en la Ley de Compañías así como en los Estatutos Sociales de la Empresa.

La totalidad de las participaciones de SILERCAT serán de propiedad de Dr. Marcelo Díaz del Pozo.

Agradeciendo se sirva disponer el registro correspondiente.

Adjunto la Primera copia de la Escritura Pública.

Atentamente,



- Ingresado al sistema -
el 5. oct. 001

Dr. Marcelo Díaz del Pozo
Oficina: Sodiro y Saá (Sector Alameda), Edif. Daniel Cadena,
Of. 803 Teléf: 900-949; Fax: 564-491
Quito - Ecuador

OK 0.049

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

DEL CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES
SILERCAT COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
CUANTIA: \$80,00
DI (3 COPIAS) G.E.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día martes diez y siete de J U L I O del año dos

mil uno, ante mi Notario Público Vigésimo Segundo de este Cantón, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparecen a la celebración de la presente escritura, el Ingeniero Mario Ernesto Recalde Díaz y Silvia María Carrillo Salvador, casados entre sí, Ingeniero Carlos Alejandro Tejada Pazmiño y Mariana Socorro López Gavilanez, casados entre sí, Vicealmirante Cesáreo Bulmaro Rodríguez Carrera y Marcia Román Lazo, casados entre sí, en calidad de



Socios de la empresa SILERCAT COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, los cuatro primeros comparecientes domiciliados en esta ciudad de Quito, y los dos últimos domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito y el Doctor Marcelo Humberto Díaz del Pozo y Martha Dolores Godoy Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente, Representante Legal de la Compañía SILERCAT COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según los documentos de identificación presentados; el Doctor Marcelo Díaz del Pozo, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la misma, según consta de los documentos que se agregan.- Los comparecientes legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y dicen que elevan a escritura publica el contenido de la siguiente minuta.

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase incluir una de la Transferencia de Participaciones de la Compañía SILERCAT COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se otorga con sujeción al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

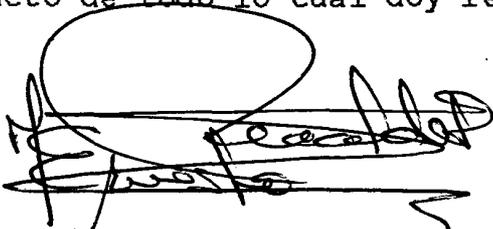
COMPARECIENTES.- Comparecen el Ingeniero Mario Ernesto Recalde Díaz y Silvia María Carrillo Salvador, casados entre sí, Ingeniero Carlos Alejandro Tejada Pazmiño y Mariana Socorro López Gavilanez, casados entre sí, Vicealmirante Cesáreo Bulmaro Rodríguez Carrera y Marcia Román Lazo, en calidad de Socios de la empresa SILERCAT

COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, como CEDENTES, y el Doctor Marcelo Humberto Díaz del Pozo y Martha Dolores Godoy Cruz, por sus propios derechos como CESIONARIOS y éste en su calidad de Presidente de la Compañía SILERCAT COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según se desprende del Nombramiento que se adjunta como habilitante. Comparece debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía, según Acta que en copia certificada también se acompaña como habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el veinte y siete de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y seis, se conformó la empresa SILERCAT COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con los socios señores INGENIERO MARIO ERNESTO RECALDE DIAZ, INGENIERO CARLOS ALEJANDRO TEJADA PAZMIÑO y VICEALMIRANTE CESAREO BULMARO RODRÍGUEZ CARRERA, con un capital social de dos millones de sucres, equivalente a ochenta dólares, mediante dos mil participaciones de un mil sucres cada una, equivalente a cero punto cero cuatro centavos de dólar. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Los socios que conforman el total del capital social, reunidos en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, cumplida el día veinte y seis de Marzo del año dos mil uno, en el sexto punto del Orden del Día, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, por

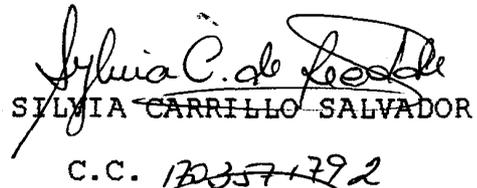


consentimiento unánime aceptan y aprueban la cesión de las participaciones que cada uno de los socios posee en la Compañía a favor del DOCTOR MARCELO HUMBERTO DIAZ DEL POZO, esto es el Ingeniero Ernesto Recalde y Silvia Carrillo, e Ingeniero Carlos Tejada y Mariana Socorro López, transfieren setecientas participaciones cada uno y Vicealmirante Cesáreo Bulmaro Rodríguez y Marcia Román, seiscientas participaciones. Expresamente la Junta General de Socios autorizó al Representante Legal los trámites legales necesarios para la formalizar la cesión aprobada, disponiendo que en el libro respectivo de la Compañía se inscriba la cesión y, practicada ésta, se anule los Certificados de Aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del Cesionario. CUARTA.- La presente escritura de Cesión, se sentará razón al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la sociedad en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Marcelo Díaz del Pozo, Abogado con matrícula profesional número dos mil seiscientos veintiséis, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mi el

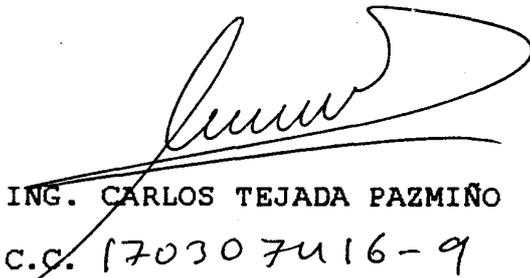
Notario, éstos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



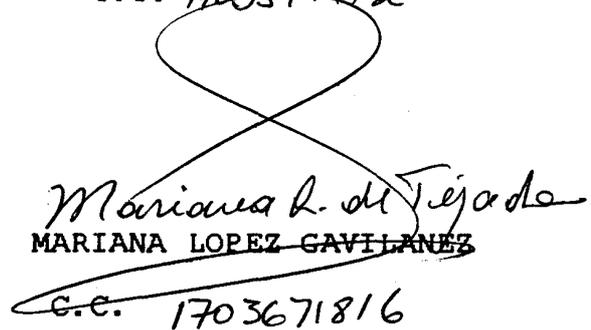
ING. MARIO E. RECALDE DIAZ
C.C. 170249758-5



SILVIA CARRILLO SALVADOR
C.C. 1703571792



ING. CARLOS TEJADA PAZMIÑO
C.C. 170307416-9



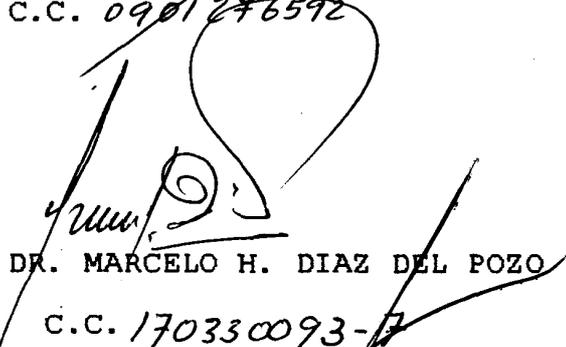
MARIANA LOPEZ CAVILLANES
C.C. 1703671816



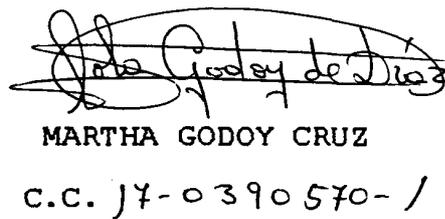
VICEALM. CESAREO B. RODRÍGUEZ
C.C. 0901276592



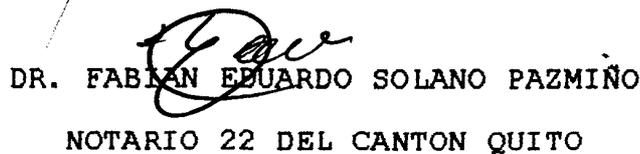
MARCIA ROMAN LAZO
C.C. 09-03558492



DR. MARCELO H. DIAZ DEL POZO
C.C. 170330093-7



MARTHA GODOY CRUZ
C.C. 17-0390570-1



DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO
NOTARIO 22 DEL CANTON QUITO

SILERCAT CIA. LTDA.

Quito, 26 de Marzo de 2001

Señor Doctor
MARCELO HUMBERTO DIAZ DEL POZO
Presente.-

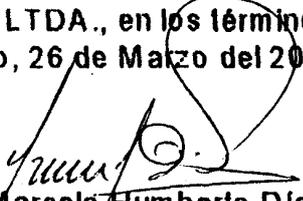
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de SILERCAT CIA. LTDA., celebrada el día de hoy veinte y seis de Marzo del 2001, tuvo a bien designar a Usted por el período estatutario de dos años como PRESIDENTE de la Compañía, el mismo que entrará en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil. Si vencido este período no se hubiere designado su reemplazante, Usted continuará en sus funciones hasta que sea nombrado el nuevo funcionario y que éste haya tomado posesión de su cargo. La Representación Legal de la Compañía corresponde al Presidente de la misma.

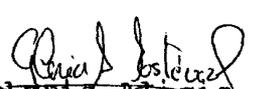
Los deberes y funciones inherentes a su cargo se encuentran detalladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la Notaría Vigésimo Segunda, el día 27 de Diciembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de Enero de 1996, bajo el número 328, Tomo 127. Le deseo éxito en sus funciones.


Lic. ~~Gloria Alicia Estévez Andrade~~
SECRETARIA AD - HOC

Dejo constancia de mi aceptación al nombramiento de Presidente de SILERCAT CIA. LTDA., en los términos que anteceden.
Quito, 26 de Marzo del 2001


Dr. Marcelo Humberto Díaz del Pozo
C.C.170330093-7

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES LA QUE USA EL DR. MARCELO HUMBERTO DIAZ DEL POZO EN TODOS SUS ACTOS.


Lic. Gloria Alicia Estévez Andrade

Oficina: Sodiro 118 y Saá (Sector Alameda) Edificio: Daniel Cadena, Of. 803
Teléfono: 900-949, Fax 564-491

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3096 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 9 MAYO 2001

REGISTRO MERCANTIL



Paul Cayon Becerra

DR. PAUL CAYON BECERRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]



CIUDADANIA 170149750
 ESCALDE DIAZ MARIO ERNESTO
 1950
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ GU
 02 1, AIO 0320
 PICHINCHA/ QUITO
 CONZALEZ GUAREZ 50
 D.A.S.P.

ECUATORIANA 0334312242
 SILVIA MARIA DE LOS A CARRILLO
 EMPLEADO PRIVADO
 EMPLEADO RECALDE
 23/09/92
 FUENTE DE SU TITULAR
 2510313
 [Fingerprint]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 TSE
 0157-113
 ESCALDE DIAZ MARIO ERNESTO
 PICHINCHA QUITO
 SANTA ROSA
 [Signature]

CIUDADANIA
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ GU
 02 1, AIO 0320
 PICHINCHA/ QUITO
 CONZALEZ GUAREZ 50
 [Signature]

ECUATORIANA 0334312242
 MARIA RECALDE DIAZ
 SECUNDARIA SECRETARIA
 MARIA DE LOS A CARRILLO
 EMPLEADO PRIVADO
 23/09/92
 FUENTE DE SU TITULAR
 149459
 [Fingerprint]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 TSE
 0024-113
 CARRILLO SALVADOR SILVIA MARIA
 PICHINCHA QUITO
 VILLA FLORES
 [Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIUDADANO (A)
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA ASESORAR A LOS
 TRABAJADORES PUBLICOS Y PRIVADOS.
 [Signature]
 NOTARIO

NOTARIA VILLAFLORES SEGUNDA
 [Signature]
 NOTARIO

170307416-9

CARLOS ALEJANDRO TEJADA PAZMIÑO
9 DE JULIO DE 1951
QUITO PICHINCHA
3 418 4047
QUITO PICHINCHA 1951

[Handwritten signature]



QUITO PICHINCHA V2443 V4442
C.C. MARIANA SOCORRO LOPEZ GAVILANES
SUPERIOR ING. PETROQUIMICO
MIGUEL ANGEL TEJADA
MARIA I. PAZMIÑO
QUITO 7 DE JUNIO DE 1905
7 DE JUNIO DE 1997
36141B

RENOVACION



CEDULA DE CIUDADANIA

MARIANA SOCORRO LOPEZ GAVILANES

23 DE JULIO DE 1951

AMATO TUNGURAHUA

LUGAR DE NACIMIENTO: 389 1164

AMATO TUNGURAHUA 1951

[Handwritten signature]



ECUATORIANA V 4333 V 4242

C/C CARLOS ALEJANDRO TEJADA

ESTADO CIVIL SUPERIOR

PROFESION ABOLITECTO

MARIA I. PAZMIÑO

MARCELA GAVILANES

QUITO 7 DE JUNIO DE 1905

QUITO 7 DE JUNIO DE 1997

[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 31 de Mayo del 2000

0020-240 170307416-9

LOPEZ GAVILANES MARIANA SOCORRO

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

[Handwritten signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 31 de Mayo del 2000

0040-071 170307416-9

TEJADA PAZMIÑO CARLOS ALEJANDRO

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

[Handwritten signature]



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 17 Julio del año 2000



Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SILERCAT CIA. LTDA**

En Quito, hoy lunes 26 de marzo del 2001, siendo las 18H00, encontrándose todos los socios presentes, el Presidente de la Empresa y el Comisario: Ing. Ernesto Recalde D. Ing. Carlos Tejada P. y Vicealmirante Cesáreo Bulmaro Rodríguez C.; Dr. Marcelo Díaz del Pozo; señor Nicolás Salazar P., respectivamente. El Vicepresidente, Ing. Ernesto Recalde declara instalada la Junta General; mociona para que actúe como Secretaria Ad- Hoc, la Lic. Gloria Estévez Andrade, los socios por unanimidad aceptan la moción y procede a posesionarse del cargo la Lic. Gloria Estévez y actuar conforme establece los Estatutos; encontrándose presente el Comisario Principal, señor Nicolás Salazar Pazmiño.

El Vicepresidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria. La Secretaria da lectura en los siguientes términos: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SILERCAT CIA. LTDA.- Convocase a los señores Accionistas de la Compañía SILERCAT CIA. LTDA. e individualmente al Comisario señor Nicolás Salazar P. a Junta General Ordinaria que se celebrará en esta ciudad a las 18H00, el día lunes veinte y seis de marzo del 2001, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la calle Saá y Sodiro, Edificio Daniel Cadena, oficina 803, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer el Informe del Presidente y Comisario de la Empresa, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2000 y adoptar las resoluciones del caso.- 2.- Conocer el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al mismo ejercicio económico, y adoptar las resoluciones respectivas.- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio del 2000.- 4.- Nominación de Presidente de la Empresa quien de acuerdo a los Estatutos Sociales actúa como Representante Legal y Fijar los honorarios, así como de Vicepresidente.- 5.- Designación de Comisario de la Empresa y Fijar los honorarios.- 6.- Conocer y resolver sobre la transferencia de participaciones de la Compañía de conformidad con la Ley, y en caso de ser necesario reformar los correspondientes artículos del Estatuto Social.- Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos y el



informe de la Administración y del Comisario han sido conocidos por los señores accionistas, de conformidad con la Ley.- Quito, 26 de Marzo del 2001.- Dr. Marcelo Díaz del Pozo.- Presidente.- Representante Legal.-

El Vicepresidente dispone que se conozca el primer Punto del Orden del Día. El Presidente da lectura a su informe; por unanimidad se aprueba.

El Vicepresidente para conocer el segundo punto del Orden del Día, dispone que por Secretaría se de lectura del Balance de Resultados. Por unanimidad se aprueba los Balances.

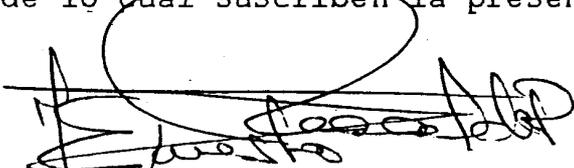
El Vicepresidente para tratar el tercer punto del Orden del Día, pone en consideración la Distribución de Utilidades para los trabajadores y los señores Accionistas. Por unanimidad se aprueba lo siguiente: Que de la Utilidad Neta, considerada como Base para el 15% que llega a \$7.543.96 se distribuya el 15% para Participación de los Trabajadores la cantidad de \$1.131.59. De la utilidad del ejercicio \$5.718.19 menos la participación de utilidades de los trabajadores, la Reserva Legal (\$229.83) la cantidad a distribuir a los Accionistas de la Empresa es \$4.366.77; el señor Vicepresidente mociona que esta última cantidad sea distribuida en partes iguales entre los accionistas incluyendo al Presidente de la Empresa, una vez aceptada esta moción por unanimidad se establece que el pago para cada uno de los señores Accionistas y el Presidente es de \$1.091,69; de este valor deberá descontarse el anticipo recibido.

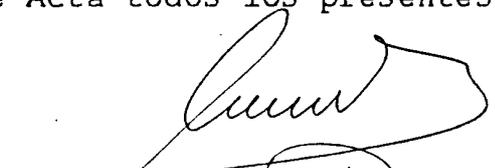
El Vicepresidente dispone que los Socios se pronuncien sobre el cuarto punto del Orden del Día, referente a la nominación de Presidente de la Empresa, por unanimidad deciden reelegir al Dr. Marcelo Díaz del Pozo por un período de dos años, además se establece que la remuneración será de \$ 80,00 y gastos de movilización. De igual manera se nombra como Vicepresidente al señor Marcelo Díaz Godoy y su remuneración será la misma que la del Presidente cuando lo subroga.

Se conoce el quinto punto del Orden del Día y se reelige como Comisario al señor Nicolás Salazar, estableciéndose su honorario anual en \$100,00.

La Junta General pasa a conocer el sexto punto del Orden del Día, de conformidad con el art.113 de la Ley de Compañías, por unanimidad aceptan y aprueban su consentimiento para la transferencia de participaciones que cada uno tiene en la Compañía a favor del Dr. Marcelo Díaz del Pozo; esto es Ing. Ernesto Recalde e Ing. Carlos Tejada P. 700 participaciones cada uno, y Vicealm. Cesáreo Bulmaro Rodríguez 600 participaciones. Autorizando al Representante Legal los trámites legales necesarios para formalizar la cesión aprobada, debiendo inscribir estas cesiones en el libro respectivo, procediendo a anular los Certificados de Aportación correspondientes y extendiéndose un nuevo a favor del Cesionario, así como la reforma a los Estatutos Sociales art. 8 referente a la integración del capital, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Ocho.- Capital Social: El capital social de Dos Millones de Sucres dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una".

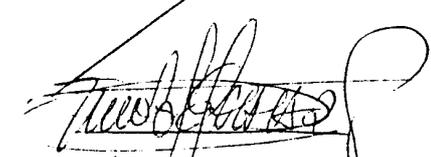
Sin otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha se reinstala la Junta, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan; por lo que la sesión se levanta a las 21H15. En fe de lo cual suscriben la presente Acta todos los presentes.

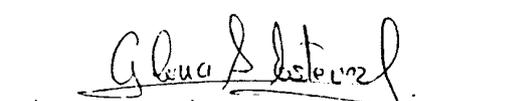

~~Ing. Ernesto Recalde D.~~


~~Ing. Carlos Tejada P.~~


Vicealm. Cesáreo Rodríguez C.


Dr. Marcelo Díaz del Pozo


Sr. Nicolás Salazar
COMISARIO


Lic. Gloria Estévez Andrade
SECRETARIA AD - HOC


Es fiel copia del original.-
S.A. LTDA.


Lic. Gloria Estévez Andrade
SECRETARIA AD - HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 170390570-1
 DIAZ DEL POZO MARCELO HUNDERTO
 22 DICIEMBRE 1951
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 06 085 98632
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 51

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 170390570-1
 GODOY CRUZ MARINA DULORES
 17 MARZO 1954
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 1 201 02100
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 51

[Signature]

ECUATORIANA No. V24421444

CASADO MARINA GODOY
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 JOSE HUNDERTO DIAZ
 HORTENCIA DEL POZO
 QUITO
 0176112017

0129090

ECUATORIANA No. V233314222

CASADO MARCELO DIAZ
 SECRETARIO
 QUITO 29-12-87
 ASIA FUERTE DE SU TITULAR
 E 010825

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Expedido el 1 de Mayo de 2000

0110101
 DIAZ DEL POZO MARCELO HUNDERTO
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE SATACION

03/07/2000 17-13834 1/03905701

GODOY CRUZ MARINA DULORES Nº CEDULA

PELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO CANTON
 CHAUPICRUZ No. 1371

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que ha puesto a la vista.

Quito, a 17 de febrero del año 2000.

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDO
 DE QUITO - ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ESTO CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS DE LEY EN LOS TRÁMITES ELECTORALES Y EN LOS TRÁMITES DE REGISTRO CIVIL.

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDO
 DE QUITO - ECUADOR

Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de Cesión de Participaciones, que otorga Silercar Compañía de Responsabilidad Limitada, firmada y sellada en Quito, a diecisiete de julio del año dos mil uno.-



DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía SILERCAT COMPAÑIA LIMITADA, de fecha 27 de Diciembre de 1995, otorgada ante el suscrito Notario, tomé nota de la cesión de participaciones constante en la escritura cuya copia certificada antecede.- Quito, veintiséis de Julio del dos mil uno.-



Dr. Fabian E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



RS.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **328**, del REGISTRO MERCANTIL de treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y seis, a fs 541 vta, tomo 127, correspondiente a la constitución de la compañía "SILECART COMPAÑÍA LIMITADA ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinticuatro de Agosto del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng